



Rectorado

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 605 -2017-UNTRM/R

Chachapoyas, 10 AGO 2017.

VISTOS:



La Carta N° 0001-2017-JESC, de fecha 09 de agosto del 2017, mediante la cual, el Mg. Jaime Enrique Solano Castillo, formula su renuncia al cargo de Docente de Pregrado 2017 – Contratado a Tiempo Completo en la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la UNTRM; la Hoja de Trámite N° 1625, de fecha 09 de agosto del 2017, mediante el cual, el Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone proyectar resolución, y;

CONSIDERANDO:



Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y Reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;



Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 242-2017-UNTRM/CU, de fecha 07 de agosto del 2017, se aprueba los resultados del Concurso Público para la Contratación de Personal Docentes de Pregrado - Convocatoria N° 002-2017-UNTRM-MINEDU de la UNTRM; Asimismo, se Contrata a los ganadores del Concurso Público para la contratación de personal docente de pregrado 2017, docentes con Grado de Doctor y Grado de Maestro a tiempo completo, a partir del 07 de agosto al 31 de diciembre del 2017; encontrándose en la relación de docentes contratados el Mg. Jaime Enrique Solano Castillo, en la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la UNTRM;

Que, mediante Carta de vistos, el Mg. Jaime Enrique Solano Castillo, informa que por motivos de salud no es posible su desplazamiento a la ciudad de Chachapoyas, por lo que formula su renuncia al cargo de Docente de Pregrado 2017 – Contratado a Tiempo Completo en la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

Que, con Proveído de vistos, el Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone proyectar resolución;

Que, estando a las consideraciones citadas, y las atribuciones conferidas al Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- ACEPTAR la renuncia formulada por el Mg. Jaime Enrique Solano Castillo, al cargo de Docente de Pregrado 2017 – Contratado a Tiempo Completo en la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, a partir del 07 de agosto del 2017.



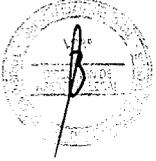
Rectorado

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 605 -2017-UNTRM/R

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad, de forma y modo de ley para conocimientos y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.



UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Jorge Luis Maicelo Quintana Ph.D.
Rector

UNIVERSIDAD NACIONAL
"TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"

Abog. GERMAN AURIS EVANGELISTA
SECRETARIO GENERAL (E)

JLMQR
GA/ESG
C/mtv

